

## **CONTRALORÍA INTERNA**

Oficio núm.: CI/235/2021

Asunto: Informe Final Partidas 3852, 4411 y

4412.

Guanajuato, Gto., a 22 de septiembre de 2021.

### Diputada Emma Tovar Tapia Grupo Parlamentario del PAN Presente

Le informo los resultados de la revisión realizada a las Partidas 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, 4411 Ayudas Sociales y Culturales y 4412 Ayudas Sociales Covid.

Se realizó la revisión documental de la información que comprueba los recursos ejercidos por el período comprendido del 1 de octubre de 2020 al término de la presente Legislatura, así mismo se llevó a cabo la verificación de ayudas sociales y culturales y segundo recurso otorgado de ayudas sociales Covid.

Lo anterior, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2021 de esta Contraloría Interna del Poder Legislativo y con base en las atribuciones contenidas en las fracciones I, IV y V del Artículo 288, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Contralor Interno del Poder Legislativo

C.P. Ángel Isidro Macías Barrón

Con copia:

Archivo





# INFORME FINAL

# **Diputada Emma Tovar Tapia**

# AUDITORÍA A PARTIDAS PRESUPUESTALES

3852 GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS OFICINAS DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS Y 4411 AYUDAS SOCIALES Y CULTURALES 4412 AYUDAS SOCIALES COVID

## **PERIODO**

1 DE OCTUBRE 2020 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

0

GUANAJUATO, GTO., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021

# **CONTENIDO**

I	INTRODUCCIÓN	1
II	ОВЈЕТІVО	1
III	ALCANCE	1
IV	METODOLOGÍA UTILIZADA	2
V	RESULTADOS	6
VI	CONCLUSIONES	6

### I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías del ejercicio 2021 de la Contraloría Interna y en atención a lo informado mediante oficios CI/063/2021 y CI/150/2021 de fechas 8 de marzo y 5 de agosto de 2021, respectivamente, se realizó la revisión del ejercicio de recursos de la **Diputada Emma Tovar Tapia**, con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» y 4412 «Ayudas Sociales Covid» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de octubre de 2020 al término de la presente Legislatura.

Lo anterior con fundamento en el artículo 288, fracciones I, IV, V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de los recursos de la Partida 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, así como las Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales y 4412 Ayudas Sociales Covid.

#### II. OBJETIVO

El objetivo de la auditoría fue revisar y verificar el uso y comprobación de las partidas presupuestales mencionadas, por el periodo comprendido del 1 de octubre de 2020 al término de la presente Legislatura, para proporcionar información sobre el resultado de su gestión y comprobar que la administración, control, utilización y destino de los recursos presupuestales, fueron aplicados con transparencia y atendiendo a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, propiciando su óptimo aprovechamiento.

Se verificó que las acciones y apoyos otorgados se hayan realizado con estricto apego a las disposiciones respectivas, al presupuesto de egresos autorizado, así como a los demás ordenamientos legales y normativos aplicables.

Los objetivos específicos que se consideraron son:

- A. Verificar que la comprobación y justificación de los gastos con cargo a las partidas revisadas, se ajustara a lo establecido en disposiciones que regulan su aplicación.
- B. Revisar el uso y administración de los recursos financieros, materiales y humanos relacionados con el ejercicio de las partidas sujetas de revisión.
- C. Comprobar que el registro presupuestal contable se apegue a la normativa.
- D. Verificar la entrega de las ayudas otorgadas.
- E. Analizar el proceso de operación y administración de los recursos otorgados con cargo a las partidas, a efecto de evaluar el control interno implementado.

#### III. ALCANCE

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el programa específico de la intervención, se abarcó la revisión de las operaciones realizadas, por el periodo mencionado, el equipo de auditoría asignado estableció su alcance de acuerdo al programa de trabajo.



El importe analizado por partida se muestra a continuación:

Partida		Ejercido		Revisado	% Alcance	
3852 Gastos de Operación Diputados (as)	\$	920,096 <sup>1</sup>	\$	605,927	66	
4411 Ayudas Sociales y Culturales.		877,305		588,818	67	
4412 Ayudas Sociales Covid.		277,778		277,778	100	

### IV. METODOLOGÍA UTILIZADA

Se aplicaron los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en cada caso, enfocados a dar cumplimiento a lo establecido en los numerales 22 y 25 de las Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de recursos de las partidas 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, 4411 Ayudas Sociales y Culturales y 4412 Ayudas Sociales Covid, respectivamente. Que a la letra dicen:

«Es facultad de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, revisar, verificar y vigilar el cumplimiento del proceso establecido en las presentes disposiciones.»

## A) REVISIÓN DOCUMENTAL.

La auditoría se realizó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría que son aplicables a las revisiones internas en el sector público, de tal manera que permita obtener evidencia suficiente, relevante y competente para sustentar el informe, así como el análisis y evaluación de los controles internos significativos para alcanzar los objetivos de la propia auditoría.

La revisión documental incluyó:

- o Identificación y determinación de la muestra a revisar.
- o Requerir y analizar de la documentación comprobatoria.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales establecidos en las Disposiciones aplicables.
- Realizar validaciones en materia de comprobantes electrónicos.

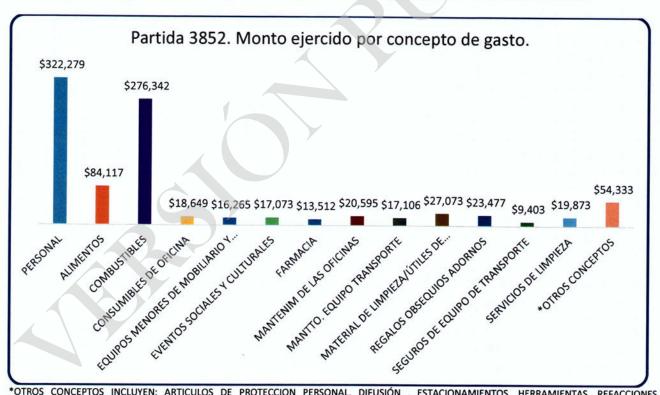


<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El importe ejercido por concepto de personal contratado por honorarios es con fecha de corte al 14 de septiembre de 2021, conforme a la información obtenida del Sistema Integral de Administración (SIA).

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado documentalmente respecto a la partida 3852.

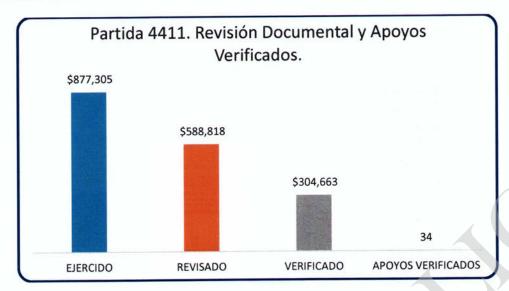


En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por concepto de la partida 3852.



\*OTROS CONCEPTOS INCLUYEN: ARTICULOS DE PROTECCION PERSONAL, DIFUSIÓN , ESTACIONAMIENTOS, HERRAMIENTAS, REFACCIONES, HONORARIOS Y SERVICIO PROFESIONALES, HOSPEDAJE, MANTENIMIENTO DE EQUPO DE OFICINA, PEAJES, PRENSA, PUBLICIDAD WEB, PUBLICIDAD INPRESA, SERVICIOS: ENERGÍA ELÉCTRICA, TELEFONÍA CELULAR, TRADICIONAL, DE CAPACITACIÓN, DE COMUNICACIÓN, SERVICIOS MÉDICOS, UTENSILIOS Y PRODUCTOS DE CAFETERÍA.

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado tanto documental, como verificado sobre la partida 4411.



En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por tipo de apoyo de la partida 4411.



## B) VERIFICACIÓN DE LAS AYUDAS OTORGADAS.

La verificación de las ayudas sociales y culturales entregadas referentes a las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales, así como 4412 Ayudas Sociales Covid, las cuales se llevaron a cabo realizando uso preferente de las plataformas tecnológicas de comunicación, esto con la finalidad de atender las medidas acordadas por las autoridades sanitarias y por la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, en algunos de los casos se visitó de manera física a los beneficiados seleccionados, con el objeto de realizar la corroboración de los datos que se incluyen en las documentales remitidas como comprobación del ejercicio del recurso.

### APOYOS VERIFICADOS PARTIDA 4411.

No.	Beneficiario/Concepto		orte	Fecha Verificación	
1	BARRIENTOS PEREZ MAYRACEMENTO	\$	8,000	20/08/2021	
2	JUAREZ VARGAS BRIAN SAMUELCEMENTO P/TEMPLO	\$	7,118	20/08/2021	
3	JUAREZ LOYOLA ANA MARIACEMENTO P/BARDA TEMPLO	\$	8,700	20/08/2021	
	RODRIGUEZ LANUZA MARIA GABRIELACOMPUTADORA	\$	13,999	20/08/2021	
	APOYO COLECTIVOENTREGA DE REBOZOS	\$	26,100		
5	LANDIN MARTINEZ ANA LUISA 20 REBOZOS PARA COMINIDAD DE GASCA			20/08/2021	
	VEGA ARACELI 20 REBOZOS			20/08/2021	
-	TAPIA RAMIREZ LUZ MARIA REBOZOS			20/08/2021	
	OLALDE BURGOS MARIA LUCIA REBOZOS			20/08/2021	
	ARELLANO URIBE MAGDALENA REBOZOS PARA LA COMUNIDAD LA CONCEPCIÓN			20/08/2021	
	RANGEL MARTINEZ ESTEFANIABULTOS DE CEMENTO	\$	7,347	20/08/2021	
	HERNANDEZ PRESA MARIA ISABEL5 BULTOS DE CEMENTO	\$	14,800	20/08/2021	
	APOYO COLECTIVOENTREGA DE COBIJAS	\$	47,268	20,00,2021	
	Claudia Carrillo Serrano 40 cobijas para Barrio de San Antonio,	3	41,200		
12	Celaya			20/08/2021	
13				20/08/2021	
14	Juan Diego Hernández Presa Barrio de San Nicoslás de los Esquiros			20/08/2021	
	Rocío Gabriela Islas Durán 50 Cobijas			20/08/2021	
	APOYO COLECTIVO CUBETAS DE PINTURA	\$	13,925		
	Yolanda Méndez Méndez Cubetas de pintura para pintar áreas de				
16	colonia Residencial Las Praderas			20/08/2021	
	Mayra Barrientos Pérez Pintura y material para pintar de 15 a 20	7			
17	pinturas-			20/08/2021	
18	SALOMON TORRES MA ADRIANA LAMINAS GALVANIZADAS	\$	3,566	20/08/2021	
19	MORA OLIVARES ENRIQUE EQUIPO PARA COCINA ECONÓMICA	\$	13,105	20/08/2021	
	APOYO COLECTIVO ENTREGA DE DESPENSAS	\$	87,280		
20	Rosa María Vrgas Hernández 25 despensas			20/08/2021	
21	Claudia Carrillo Serrano Despensas			20/08/2021	
22	Mayra Barrientos Pérez Despensas  Patricia Almanza Patiño 40 despensas para la comunidad la			20/08/2021	
23	Trinidad			20/08/2021	
24	Myrna Cruz Aguilar Despensas			20/08/2021	
25	Segundo Martín Agranda Serrano ART. 77 FRACC. LITAIPEG Y 3, FRACC. VIII LPDPSOEG	\$	6,250	20/08/2021	
	LARA ARCE FILIBERTO. ART. 77 FRACC. I LTAIPEG Y 3, FRACC. VIII LPDPSOEG	\$	6,329	20/08/2021	
		7	0,525	20,00,2021	
27	GALINDO HERNANDEZ JOSE ALBERTO CEMENTO, ARMEX, MORTERO PARA CONSTRUIR RAMPA Y CAMINO DE ACCESO	\$	5,000	20/08/2021	
				, -,	



	TOTAL VERIFICADO	\$ 304,663	
34	Ana María Juárez Loyola Despensas para la Comunidad de San Cayetano		20/08/2021
33	Adriana Salomón Torres Despensas para la Colonia Esperanza		20/08/2021
32	Mayra Barrientos Pérez Despensas para Barrio de San Antonio		20/08/2021
31	Filiberto Lara Arce Despensas para la comunidad de Camargo		20/08/2021
	APOYO COLECTIVO DESPENSAS	\$ 18,231	
30	BARRIENTOS PEREZ MAYRA TRANSPORTE ART. 77 FRACE LITATEGY 3 FRACE VIII IPOPSOES CIUDAD DE GUADALAJARA	\$ 6,151	20/08/2021
29		\$ 5,644	20/08/2021
28	LARA DONDIEGO YOLANDA TRANSPORTE	\$ 5,850	20/08/2021

# APOYOS VERIFICADOS PARTIDA 4412.

No.	Beneficiario/Concepto	Imp	orte	Fecha Verificación
	APOYO COLECTIVOENTREGA DESPENSAS	\$	135,525	
1	Rosa María Vargas Hernández 25 despensas			20/08/2021
2	Claudia Carrillo Serrano despensas			20/08/2021
3	Mayra Barrientos Pérez			20/08/2021
4	Patricia Almanza Patiño 40 despensas para la comunidad La Trinidad			20/08/2021
5	Myrna Cruz Aguilar Despensas			20/08/2021
6	MARINEZ AVILES MA REYNAMAQUINA DE COSER	\$	2,000	20/08/2021
	APOYO COLECTIVOENTREGA DE COBIJAS	\$	98,084	
7	Rubén Resendiz Hernández		_	20/08/2021
8	Carlos Ramírez Lara			20/08/2021
9	Claudia Carrillo Serrano 40 cobijas para Barrio de San Antonio, Celaya			20/08/2021
10	Elizabeth Labrada Palacios			20/08/2021
11	Juan Diego Hernández Presa Cobijas para Barrio de San Nicolás de los Esquiros			20/08/2021
	TOTAL VERIFICADO	\$	235,609	

#### V. RESULTADOS

Derivado de la revisión realizada a los gastos con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 denominada «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales», 4412 «Ayudas Sociales Covid» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de octubre de 2020 al término de la presente Legislatura, no se emite recomendación ni observación alguna.

### VI. CONCLUSIONES

Nuestra responsabilidad y atribuciones se enmarcan en una actividad de carácter preventivo, orientada a fortalecer el control interno, con el propósito de asegurar de manera razonable el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Derivado de la aplicación de procedimientos de auditoría, que permitieron inspeccionar el gasto público, el control de los bienes adquiridos, y en general el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan el ejercicio de las partidas que se informa, se emite el presente informe final.

El ejercicio del gasto con cargo a las partidas presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» y 4412 «Ayudas Sociales Covid» se ha ajustado a la normativa que las regula, sin que se emita recomendación u observación alguna.

El porcentaje de la muestra revisada y sus resultados no dan la seguridad de que el 100% de la información tengan la misma tendencia, por lo tanto, pueden existir inconsistencias que no hayan sido detectadas y que éstas incidan en un resultado diferente, por lo cual no exime al servidor público auditado de una posible observación o recomendación en una revisión.

Atentamente
El Contralor Interno del Poder Legislativo

C.P. Ángel Isidro Macías Barrón